*"DEFENSORÍA DEL PUEBLO, EN ACCIÓN POR TUS DERECHOS"*

**Nota de Prensa N°118/OCII/DP/2019**

# CIERTOS DISTRITOS DE AYACUCHO NO RECIBEN RACIONES ALIMENTARIAS DEL PROGRAMA QALI WARMA

- ***Desde el 11 de marzo 2019 no reciben el servicio de alimentación escolar.***

La Oficina de la Defensoría del Pueblo en Puquio, región Ayacucho, informó que las Instituciones Educativas (IE) de nivel inicial y primaria de los distritos de Chumpi, Coracora, Paucar del Sara Sara, así como de Laramate, Otoca, San Pedro de Palco, Ocaña entre otros de la provincia de Lucanas, no reciben los productos y/o raciones del Programa de Qali Warma.

Al término de una supervisión a los locales escolares en dichas localidades se comprobó que, existe un retraso en el proceso de compra de los productos alimenticios para el programa que es distribuido para los escolares más necesitados, hecho que dificulta la entrega de productos de parte de los proveedores a las I.E. beneficiarias.

En Oficio Nº 153-2019-DP/OD-AYAC/PUQ, de fecha 03 de mayo de 2019, remitido a la Jefa de la Unidad Territorial de Ayacucho del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, Neri Sosa Cabezas, se informa que desde el 11 de marzo de 2019 a la fecha no vienen recibiendo el servicio de alimentación escolar del Programa Qali Warma, situación que afecta el normal proceso de aprendizaje de los niños y niñas y hábitos de alimentación.

El Jefe de la Oficina Defensorial en Puquio, Tulio Huamaní, dijo que se requiere priorizar el proceso de compra de raciones en coordinación con el Comité de Compra de la Provincia de Lucanas, Parinacochas, y Paucar del Sara Sara para garantizar el servicio alimentario de lunes a viernes y todos los meses del año escolar 2019 en todas las Instituciones Educativas usuarias del Programa de acuerdo a sus características y zonas donde se encuentran ubicados.

La Defensoría del Pueblo, también ha solicitado a funcionarios del Programa Qali Warma, remitir copia de las respectivas pecosas y actas de entrega de los productos y raciones alimenticias a las Instituciones Educativas de nivel inicial y primaria, de la provincias afectadas.

**Lima, 6 de mayo de 2019.**